



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de mayo de 2018, siendo las 11:30 horas, procedí a notificar personalmente a don Álvaro Varela Walker, representante legal de Empresas Aquachile S.A., domiciliados en Avenida Isidora Goyenechea N° 3000, oficina 202, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 3/Rol F-005-2018, de fecha 16 de mayo de 2018, del procedimiento ROL F-005-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Hugo Reyes Prudencio, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

[REDACTED]
R.U.N.:




Lidia Silva D.

Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente